



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Mediante la ley n° 5054 quedó formalizada la Declaración de la ciudad de Viedma como Capital Provincial de la Producción de Avellanas y Frutos Secos.

Actualmente alrededor de 30 productores del Valle Inferior se dedican a ésta actividad y totalizan alrededor de 450 hectáreas aproximadamente entre plantaciones de avellanas, nueces y almendras.

Además de ser la principal productora nacional de frutos secos, en la ciudad de Viedma, se dicta la carrera de posgrado en "especialización de Frutos Secos", creada a solicitud del Cluster de Frutos Secos de Río Negro, constituido por la Cámara de Productores del Valle Inferior, la Universidad Nacional del Comahue, la Universidad Nacional de Río Negro, el gobierno de la Provincia y el Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Debido a la incesante demanda de estos productos, se ha incorporado una nueva maquinaria en el Centro de Servicios para Agregado de Valor (SEPAV), que podrá ahora realizar el descascarado mecánico de nueces y avellanas a los más de 150 establecimientos que producen frutos secos en el Valle Inferior. El establecimiento, se encuentra ubicado en la zona de El Juncal, a unos 10 kilómetros de Viedma y 16 kilómetros de San Javier, y cuenta ahora con una línea de descascarado de nueces, que también ha demostrado utilidad para el partido de avellanas, la que se complementó con un dosificador gravimétrico para fraccionar automáticamente desde 200 gramos a 5 kilos.

Actualmente, en conjunto con la Universidad Nacional de Río Negro se trabaja en un proyecto para la extracción de aceites de frutos secos, por lo que se adquirieron equipos complementarios para esta línea, y la colocación comercial del subproducto como la harina de nuez.

Cabe destacar que tanto la tamañadora de nueces, la línea de descascarado, los tanques de acero inoxidable para la elaboración de aceites y el dosificador gravimétrico, son de industria nacional. Estas maquinarias permiten agregar valor a los frutos secos, con el pelado para obtener las mariposas.

El Centro SEPAV tuvo un financiamiento desde el PROSAP de 3,487,000 pesos, y fue posible gracias a la donación del inmueble realizado por el Instituto de Desarrollo del Valle Inferior (IDEVI), a los fondos del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), de UCAR (Unidad de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Cambio Rural) y el aporte económico y de gestión del Gobierno Provincial.

El Centro dará importancia al seguimiento de la producción de los frutos de cada emprendedor y permitirá la puesta y el agregado de valor a esta producción que va singularizando y dando identidad a nuestro Valle Inferior.

Por ello:

Autores: Rodolfo Cufre y Facundo López.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés productivo, económico y social la inauguración de la Planta de Procesamiento de frutos secos, ubicada en El Juncal, zona del IDEVI, ciudad de Viedma, esperada por el Cluster de los Frutos Secos de la Norpatagonia, y puesta en marcha por el Centro de Servicios para Agregado de Valor (SEPAV).

Artículo 2°.- De forma.